

BIBLIOTECA PROVINCIAL TARRAGONA

DIARIO DE REUS



En Reus un mes, 1'50 pias. Provincias, trimestre, 5 id. Extranjero, 9 id. Pago adelantado.

Redacción y Adm. Arrabal Santa Ana 35 Teléfono 28 Anuncios y Reclamos A precios de tarifa Remitidos 0'25 plus líneas Pago anticipado

DE AVISOS Fundado en 1859 Y NOTICIAS ESQUELAS DEFUNCION a precios reducido Se reciben hasta las 10 de la noche

PARA ANUNCIOS Y SUSCRIPCIONES EN BARCELONA EN MADRID, Agencia general de Anuncios de España, Alcalá, 6 y 8 EN PARIS, A. Lorette, Rue Rougemont, 14

Frescura ministerial

Leíamos hace dos días un telegrama que después vimos repetido en muchos periódicos, que en un principio estimamos como burda invención, pero que no habiendo sido rectificado por el interesado, parece revestir caracteres de mayor verosimilitud. A la verdad, no nos cabía, ni aun nos cabe en la cabeza, que todo un ministro de la Gobernación tenga tan poco sentido práctico que cometa la ligereza de pronunciar públicamente unas palabras para que trascendan «urbi et orbi» que aun en el supuesto de que lo pensara más todavía, de que lo hiciera, no deberían salir jamás de sus labios. Y si a esto se agrega que el ministro que se dice las pronunció, es ministro de una monarquía constitucional y por añadidura conservador, la estupefacción clara es que subirá de punto cuando el lector se entere de lo que se trata. El caso que refieren los periódicos y que no hemos visto desmentido, es el siguiente: un aspirante a diputado, cuyo nombre no importa al caso, se propone presentar su candidatura por un distrito que tampoco hay para qué nombrar, porque lo que importa es el hecho y no las personas y el distrito. Presentóse el aspirante, que, según cuentan, es hijo de un personaje de la capilla de enfrente al señor ministro del Encasillado y hubo de reclamarle protección y apoyo para su candidatura, en un distrito en que, según sus referencias, se presentaba también un candidato republicano, creyendo candidamente que entre un monárquico y conservador además, y un enemigo de las instituciones, el ministro optaría por apoyar, siquiera fuera moralmente, al candidato monárquico. Puede calcularse el asombro del visitante cuando el visitado le contestó que el candidato republicano era el que estaba encasillado y que a su gusto se haría el nombramiento de alcalde y especialmente el de la población donde se susurraba que se iba a nombrar a un republicano y que él entendía que sería por equivocación o por ignorancia. No recordamos, ni tenemos a la mano el telegrama de referencia para transcribirlo, pero la escena y la síntesis de las palabras cruzadas entre el candidato y el ministro son las anteriores, si la memoria no nos es infiel. Dicho está que el visitante no quiso oír más y girando sobre sus talones, se alejó del Ministerio del Encasillado sin cruzar una palabra más con su excorreligionario conservador y protector de un enemigo del régimen. A pesar de haberlo leído y leído no acabamos de dar crédito a lo que se cuenta porque lo consideramos demasiado monstruoso, pues aunque no comulgamos en

ninguna iglesia política, no nos cabe en la cabeza que un ministro monárquico responda de tal guisa a otro monárquico y conservador como él, aunque no sea de su capilla. Pasaríamos como hemos dicho antes por que lo pensara, y hasta por que hiciera lo que dijo, pero es algo más que una ligereza que se diga públicamente y con cierta fruición dirigiéndose a un conocido monárquico. Un ministro monárquico y conservador que se vanagloria de proteger a un enemigo de las instituciones, nos hace el mismo efecto que si un ministro republicano ayudara a un enemigo de la república y tanto nos repugna lo uno como lo otro porque en ambos casos la moral política brillaría por su ausencia. S. Muguertza.

Para el Sr. Marqués de Grigny

Dicen los periódicos y nos aseguran de Madrid que en el nombramiento de alcalde de R. O. de Reus a favor de un republicano ha intervenido de un modo muy directo el Sr. Marqués de Grigny. Y dícese más. Dícese que el señor Nogués y un hermano del Sr. Marqués de Grigny irán encasillados en las próximas elecciones por esta circunscripción, con el firme apoyo, claro está, del Gobierno. Es tan inesperado, tan monstruoso todo esto, que nos resistimos a creerlo, hasta que las referencias antes dichas parecen asegurarlo. El acto incalificable del Sr. Morenes viene a agravarse más si tenemos en cuenta que a dicho señor se le había escrito por importantes elementos monárquicos de esta ciudad, pidiéndole que influyese acerca del Gobierno para que se nombrase alcalde al señor Sardá. Y no sólo desaira a los peticionarios, sino que trabaja para que sea nombrado un republicano. ¿A qué obedece esto? ¿A los miserables votos que puede ofrecerle el Gobierno para un hermano de aquél? Esto, y permitanos el Sr. Morenes que hablemos claro y sin distinciones, es, a nuestro juicio, jugar con la seriedad de unos amigos y venderlos por un plato de lentejas. Es una traición política, que los elementos monárquicos de Reus tendrán muy en cuenta, mientras no se les demuestre lo contrario. Nos consta que muchos amigos en esta del Sr. Marqués de Grigny le retirarán la amistad, si no desmiente pública y rotundamente lo que dicen respecto del particular algunos periódicos de la Corte y lo que se afirma de público con tantos visos de verosimilitud. Realmente, el caso no es para menos y el agravio político del Sr. Morenes a los monárquicos de Reus, resulta de aquellos que no tienen, no pueden tener perdón.

Realmente, el caso no es para menos y el agravio político del Sr. Morenes a los monárquicos de Reus, resulta de aquellos que no tienen, no pueden tener perdón.

DE GUERRA

En vista de la consulta elevada al ministro de la Guerra sobre recluta de estudiantes que residan en el extranjero y religiosos de la Congregación de

Misioneros, se ha dispuesto lo que sigue:

- 1.º Los reclutas que, por razón de estudios comenzados antes de la fecha de su ingreso en caja les fuera necesario continuar en el país donde se hallen, lo solicitarán del ministro de la Guerra, acompañando certificado de los centros docentes donde cursen sus estudios. Los documentos serán los siguientes: Certificación de las notas que hayan obtenido en los cursos anteriores y del tiempo que les falte para terminar sus estudios. Los documentos deberán ser legalizados por el agente consular respectivo. 2.º Si el ministerio considera atendibles las razones en que los interesados fundamentan su petición, podrá accederse a ello, pero sin que la autorización les exima, cualquiera que sea la situación militar en que se encuentren, de incorporarse a filas cuando sean llamados, debiendo hacer por su cuenta los viajes de ida y regreso. 3.º Los religiosos ingresados en Caja y pertenecientes a Congregaciones de misioneros, comprendidos en el párrafo segundo del art. 238 de la vigente ley de Reclutamiento, podrán salir del territorio nacional antes de la concentración de los mozos de su reemplazo, para lo cual, una vez determinada el superior de la Congregación la misión a que dichos religiosos fueren destinados, lo pondrán en conocimiento del jefe de la Caja de Reclutamiento a que pertenezcan, quien les concederá la autorización para que se incorporen a la misión, haciéndolo constar en el pase de situación militar que obre en su poder, a fin de que no se encuentren dificultades para salir del territorio nacional. 4.º Los religiosos de referencia tendrán presente que los tres años obligatorios de permanencia en las misiones empezarán a contarse desde la fecha en que se disponga la concentración en los cuerpos de los reclutas del reemplazo a que pertenezcan.

INTERESES PROVINCIALES

El Sr. Ministro de Hacienda al Sr. Nicolau 29 Diciembre 1913. Mi distinguido amigo: He recibido su atenta del 22 relacionada con los embargos a varios Ayuntamientos de la provincia de Tarragona por descubiertos del Cupo de Consumos y le ofrezco ocuparme personal y rápidamente del asunto con el interés que verdaderamente encierra, pues me hago bien cargo del alcance de la situación. Ya comprenderá V. que por el momento no puedo contestarle otra cosa y espero que V. tome como sinceras estas manifestaciones. Sayo afmo, amigo, s. s. q. b. s. m. Gabino Bugallal.

NOTAS AGRICOLAS

EL OLIVO Y LOS ABONOS

Generalmente es el olivo uno de los árboles menos cuidados en España y, naturalmente, paga a sus poseedores con la misma moneda: mal atendido, deficientes cosechas ó irregularidad en las mismas. Sobre todo en lo que se refiere a los

abonos, el descuido en que se le tiene es grande, como si para él no rigieran las mismas leyes que para los demás seres vivientes. ¿Quién no comprende que de una persona ó de un animal mal alimentado no cabe esperar mucho trabajo y que de plantas que vegetan en tierras esquilmas tampoco se pueden esperar buenas cosechas? Pues al olivo se le pide que produzca sin darle alimento, pero como para vivir de algún sitio lo ha de sacar, pues de la nada, nada sale, vegeta y fructifica según el alimento que puede extraer del suelo que sólo muy lentamente puede ponerlo a su disposición. Y así sucede que la mayoría de los olivares, descuidados el árbol y esquilma la tierra, llevan una vida raquítica y van decayendo y perdiendo toda resistencia a las enfermedades que le atacan que, como en todo ser vivo, producen en ellos estragos tanto mayores cuanto más debilitados se encuentran. ¿Por qué dejar que se pierda tan importante una riqueza tan importante? Algunos cuidados más y un pequeño gasto en la compra de los abonos, pueden aumentar considerablemente los beneficios de este importante cultivo, llegando a doblar y hasta triplicar la cosecha en olivares decaídos. Así, pues, recomendamos una vez más a los agricultores que posean olivos, que ensayen en ellos la eficacia de los abonos en la seguridad de que quedarán satisfechos; pero han de tener en cuenta que su eficacia es mucho más notoria en el año siguiente que en aquel en que se aplica el abono y que abonando y podando cada año, los árboles dejan de ser «veceros» y la cosecha es cada vez mayor. A continuación damos algunas instrucciones para que sirvan de guía en los ensayos.

Con abono mixto.—En donde se disponga de estiércol podrá abonarse con 25 kilos de estiércol por árbol complementado con 1 1/2 kilos de un abono que contenga alrededor de:

- 13 por 100 de ácido fosfórico soluble en el agua y citrato y 12/13 por 100 de potasa anhídra, enterrando la mezcla con una labor así que se haya verificado la recolección. En Abril ó Mayo puede completarse útilmente la fertilización con 4/2 kg. de nitrato de sosa por árbol.

Con abono mineral.—En las tierras que no estén exentas de cal es recomendable el empleo de 2 ó 3 kilos por árbol de un abono conteniendo:

- 10 a 12 por ciento de ácido fosfórico soluble en el agua y citrato. 3 a 4 por ciento de azoe amoniacal. 1 y 1/2 a 2 por ciento de azoe nítrico, y 10 a 12 por ciento de potasa anhídra.

En los terrenos faltados de cal recomendamos el empleo de 1 y 1/2 a 2 por árbol, de esta fórmula: 13 a 14 por 100 de ácido fosfórico soluble en el agua y citrato, y 12 a 13 por 100 de potasa pura, completando la fertilización con 800 gramos de nitrato por árbol esparcidos en Abril ó Mayo, ligeramente enterrados.

Con abonos verdes.—Llámanse abonos verdes a las leguminosas que se entierran cuando están en flor, las que por su descomposición devuelven al terreno las sales minerales que contienen y además el azoe que han absorbido de la atmósfera, pues ya es sabido que estas plantas tienen la propiedad de fijar el azoe atmosférico. Las leguminosas para abono verde se siembran en Septiembre en los olivares y se entierran en la primavera cuando

están en flor. Para los terrenos fuertes arcillosos pueden emplearse las almortas, las habas, la sulla, las arvejas, etc., etc.; para los sueltos ó de consistencia media, regularmente provistos de cal, el trébol, encarnado, guisantes forrajeros, la algarroba, el plé de pájaro ó serradella; en los calizos la esparceta y la lupulina, y en terrenos faltados de cal, los altramuces. Pero para que la leguminosa que ha de servir de abono prospere bien y produzca una gran masa verde que es lo que se ha de procurar, se ha de abonar con 400 á 500 kg por hectárea de la fórmula: 13 á 14 por 100 de ácido fosfórico soluble en el agua y citrato y 12 á 13 por 100 de potasa pura, esparcidos por el terreno y enterrados con una labor antes de la siembra. Epoca y forma de aplicar el abono.—Cuando el abono se aplica directamente á los olivos, la mejor época es en Febrero, época también conveniente para la poda. En Italia tienen un proverbio aplicable á estas operaciones en los olivos que dice que en Febrero «hay que quitar de la cabeza y poner en los pies», es decir, podar y abonar. En climas muy templados deben adelantarse ambas operaciones. El abono debe enterrarse á una profundidad de 10 á 15 centímetros alrededor del árbol, no sólo en la superficie cubierta por la copa, sino en una cuarta parte más, dejando sin abonar la superficie de un ruedo de 40 á 50 centímetros alrededor del tronco. Fertilizando con abonos verdes, ya hemos dicho que el abono fosfo-potásico debe ponerse antes de la siembra de la leguminosa y que ésta debe enterrarse en primavera cuando está en flor. Cuando sea conveniente dar una dosis de nitrato de sosa se aplicará 15 días después de la floración. Por último, cuando se trate de olivares en que hayan otros cultivos intercalados, téngase en cuenta que los olivos nunca se desarrollarán tan bien como si estuviesen solos y que hay que aplicar mayores cantidades de abonos á fin de que sean suficientes á la alimentación de las dos cosechas ó sea la de aceitunas y la de la planta que además se cultive en el olivar. Siendo dos á comer, hay que dar á cada uno la ración que le corresponde. S. A. C.

(Concluirá).

POR EL MUNDO

La audacia de un domador

Berlín. En una plaza de Kuslin, en Pomerania, se ha desarrollado este hecho singular. Hienas y leones se soltaron en dicho lugar para que jugasen libremente con los niños. El domador decía que estaba seguro de que sus fieras hallábanse completamente domesticadas. Así, una hiena se dejó acariciar la boca y meter en ella las manos de un chico. Una leona de un año jugaba en un corro de niños. De pronto un niño se espantó sin motivo, y todos se llenaron de terror también, echándose á correr, y la leona detrás de ellos. Por lo visto, la fiera tenía ganas de jugar, y cogió uno de los chicos, lo echó por tierra y se sentó encima de él.

REYES

REYES

REYES

Joyería y Relojería MAGRIÑÁ

REUS. -- Calle de Monterols, núm. 22. -- REUS

Pero el muchacho resultó herido. Un zarpazo de un león, aun cuando sea de broma, hace siempre sangre. Entonces surgió el domador, quien llevóse a la fiera completamente dócil. Las heridas del muchacho son de cierta gravedad. En Kluslin reina cierta agitación contra las autoridades que permitieron tan peligroso espectáculo.

SECCIÓN OFICIAL

REGISTRO CIVIL

del día 2 de Enero de 1914

Nacimientos

José Ollé Lavila — José Siquellas Roca. — Antonio Filella Font.

Matrimonios

Antoniá Solé Altés, con Paula Pujol Marsal.

Defunciones

José Guardia Martí, 36 años, Manicomio. — Abdón Boferrull Baldrich, 10 días, Barceloneta 9. — Teresa Figuerola Catullí, 82 años, Victoria 17. — Antonia Basó Sedó, 17 años, Plaza Cataluña 5. — Antonio Sans Dols, 70 años, Cárcel 10. — Carmen Balagué Faba, 39 años, Merceria 7.

Matadero Público de Reus

Reses sacrificadas ayer

Reses lanar	29 con kilos	388'400
» cabrío	5 » »	10'800
» vacuna	2 » »	968'200
» cerda	10 » »	687'—

Total reses 46 » » 1.354'400

El Conserje, A. Gabiñan.

CRÓNICA

A las once de anteayer día uno, celebró la sesión inaugural del Ayuntamiento, para el bienio de 1914-1915. Asistieron los concejales Sres. Alberich, Bonet, Bonet, Graell, Prats, Barberá, Gusi, Pallejá, Ambrós, Casagualda, Elías, Piñol, Sagrañes, Recasens, Fabregas, Barrufet, Cavallé y Amigó. Ocupó la presidencia el Alcalde saliente D. Manuel Sardá. El Secretario D. José Kíes, leyó el extracto de la anterior, celebrada el día 27 de Diciembre próximo pasado, siendo aprobada. Seguidamente dió lectura a los artículos pertinentes del Real decreto, sobre la manera de constituirse los Ayuntamientos. Quedó enterado de la resolución de la Comisión provincial, incapacitando, por no ser elegibles a los concejales electos D. Camilo Prieto y D. Artemio Aguadé. Cumplidos estos trámites, una comisión de señores concejales fué a buscar a los que debían tomar posesión, que aguardaban en un salón inmediato al de sesiones. Tomaron asiento los Sres. Porta, Balagué, Massó, Magriñá, Colominas, Sagalá y Jordana. Los Sres. Sardá, Alberich, y Cavallé, elegidos también en las últimas elecciones, como concejales antiguos, estaban ya en el Salón de Ciento. El presidente, Sr. Sardá, dice que su gestión termina en aquel momento, renovando, como cuando tomó posesión del cargo, el más sincero saludo a la población, representada por los concejales allí presentes. Dice que ha puesto toda su buena voluntad en el desempeño de la Alcaldía, que ha venido regentando durante un año; que no le cabe la gloria de haber realizado ninguna mejora, puesto que no ha estado en su mano, pero que le queda la satisfacción de no haber aumentado el déficit que pesa sobre la hacienda comunal, ya que el estado económico del municipio es exactamente el mismo del día que tomó posesión.

Saluda a los nuevos concejales, recomendándoles no olviden un momento los intereses de la población, que les están confiados; que dejen a segundo término las luchas políticas, y procuren no salirse del círculo de sus atribuciones, como ha hecho ya el nuevo Alcalde, que antes de posesionarse del cargo se ha abrogado facultades que no tiene, llamando a los guarda rurales que prestaban servicio en el campo. El Sr. Sardá, con gran energía, dice al Sr. Bonet que allí, en aquel momento, no hay más Alcalde que el que ocupa el sillón presidencial, y que el señor Bonet entrará en funciones cuando se haya posesionado del cargo. El Sr. Bonet dice que ha mandado regresar del campo a dichos guarda para mantener el orden, a lo que contesta el Sr. Sardá que ni el orden peligraba ni son los guarda rurales los indicados para esos casos, puesto que son funciones de la guardia municipal. El Sr. Pallejá dice que al principiar su discurso el Sr. Sardá estaba tan de acuerdo con lo que decía, que era la expresión de su sentir, pero ya en la segunda parte se había revelado el mismo Sr. Sardá de siempre, es decir, del hombre que no tiene dominio sobre sí, y se deja llevar de su carácter agresivo e impetuoso. Dice que el hecho realizado por el Sr. Bonet no tiene importancia alguna, siendo el único afán de la presidencia el atacar al nuevo Alcalde, del cual hace tantos elogios el Sr. Pallejá, que no parece sino que al Sr. Bonet nos lo ha mandado la Providencia, produciendo la hilaridad de los concejales y grandes risas en el público. Termina el concejal posibilista felicitándose de que haya terminado la gestión del Sr. Sardá, que ha sido una serie de violencias dentro del Municipio. Le contesta el Sr. Sardá, diciendo que si después del Sr. Pallejá no les quedase a los demás concejales el derecho de hablar, sería una cosa muy lamentable, porque nadie sabría la verdad de las cosas, ni lo que pasa allí. Pero, afortunadamente, no es así, dice el Sr. Sardá, y después de hablar los unos, hablarán los que quierán, hasta dejar las cosas en su sitio. Dice que el Sr. Briansó, que siente no se halle allí, preguntaba con frecuencia si aquello era el Ayuntamiento de Reus, por la forma y manera de llevar las cuestiones, cuya pregunta hacía ahora la presidencia. Porque el que haya oído al Sr. Pallejá va a creer que durante mi gestión se han empleado medios que hacían insostenible la vida municipal, siendo todo lo contrario, puesto que no he decretado una sola cesantía, se han guardado todas las atenciones con los concejales y empleados y no se han resentido en nada los servicios municipales; esto lo sabe el público que asiste a las sesiones, lo han dicho los periódicos y no lo ignora nadie, diga lo que quiera el Sr. Pallejá. El Sr. Cavallé dice que al primer acto realizado por el Sr. Bonet se puede aplicar aquello de *aun no asamos y ya pringamos*; que ha oído con extrañeza al Sr. Pallejá atacando la gestión del Alcalde saliente, la cual ha sido de las que se aplauden y dejan gratos recuerdos a una población, por el celo, rectitud, acierto y patriotismo que ha demostrado el Sr. Sardá, saliendo siempre a la defensa de los intereses generales de la población, a cuyas manifes-

taciones, que pide consten en acta, se adhiere el Sr. Casagualda. El Sr. Pallejá dice que después de las palabras del Sr. Cavallé, el señor Sardá debe considerarse feliz, y que mal se compaginan con las que «Foment» le dirigía otro tiempo, a lo que contesta el Sr. Cavallé que entonces no le conocían, modificando su opinión. La presidencia agradece las manifestaciones de los Sres. Cavallé y Casagualda, ordenando se dé lectura a la R. O. nombrando Alcalde al Sr. Bonet, a cuyo señor invita el presidente a posesionarse del cargo, como así lo hace, entregándole el Sr. Sardá la vara, y deseándole buen acierto. El Sr. Bonet se sienta en el sillón presidencial y dirige un saludo a los concejales, que representan la ciudad. Dice que procurará laborar por el pueblo, a cuyo efecto solicita el concurso de los demás concejales, a los que se ofrece como Alcalde y como amigo. Después de unas cortas y vagas palabras, la memoria dejó de la mano al Sr. Bonet y acabó allí su discurso. El Sr. Fabregas, en nombre de la minoría nacionalista protesta que el poder central no haya dejado al Ayuntamiento la elección de Alcalde, máxime cuando el nombramiento del señor Bonet significa ocasionar un perjuicio grande a la población, como es el negocio de las aguas. Continúa el concejal nacionalista atacando al nuevo Alcalde por haber aceptado el nombramiento de R. O., siendo así que los posibilistas habían combatido dichos nombramientos, ofreciendo a la Alcaldía el apoyo de los nacionalistas en cuanto signifiquen laborar en beneficio de los intereses generales de la población. El Sr. Sagalá, en nombre de los regionalistas, protesta asimismo del nombramiento de Alcalde de R. O. recaído en la persona de un republicano, lo cual le parece imposible haya podido aceptar el Sr. Bonet, interrumpiendo el Sr. Pallejá que otros pretendían la Alcaldía, y que no reparaban en juntarse elementos tan heterogéneos como nacionalistas y conservadores para apoderarse del Municipio. Los nacionalistas y regionalistas se dirigen airados, al Sr. Pallejá, diciéndole que los posibilistas, en las últimas elecciones se coaligaron con los carlistas, originándose un gran escándalo. El Sr. Sardá dice que habla en nombre de los dinásticos desafectos al actual Gobierno; que sigue llamándose conservador porque dicho Gobierno no representa al partido más que de nombre; pues si un día adquiere el convencimiento que lo representa de hecho, antes que conservador, dice el Sr. Sardá, me llamaré posibilista. El Sr. Pallejá: muchas gracias. Sigue en el uso de la palabra el señor Sardá y dice que después de todo se felicita del nombramiento del señor Bonet, por cuanto esto supone ingresar al campo de la monarquía, cuya colaboración en el Ayuntamiento considera muy necesaria, puesto que era el único dinástico y ahora serán dos, para poder hacer frente a los republicanos; acabando por ofrecerse al nuevo Alcalde para cuanto sea necesario en pro de la población. El Sr. Pallejá dice que la picardía desplegada por el Sr. Sardá en ese caso no surtirá efecto alguno; que los posibilistas son lo que han sido siempre, y que la sinceridad del partido llega a que alguno de sus amigos (alude al señor Bonet), haga públicamente decla-

raciones radicales y después lleve el Santo Cristo por las calles. El Sr. Bonet mira, indignado, al señor Pallejá, y todos los concejales y el público rompen en una carcajada que dura largo rato. El Sr. Magriñá dice que se le extraña no haya, como de costumbre, el partido posibilista protestado del nombramiento de Alcalde de R. O., recordando que cuando la toma de posesión del Sr. Ciurana no sé o protestaron del nombramiento, sino que descolgaron algunos cuadros. Sigue el concejal regionalista diciendo que no se explica como el nuevo Alcalde no haya tenido, como es costumbre, ni una frase de gratitud para el Rey ni para el Gobierno por haberle conferido el cargo del cual se acaba de posesionar. Después de varias ironías, que son muy celebradas y reídas por el público, el Sr. Magriñá se ofrece al Alcalde para cooperar en todo lo que beneficie a la ciudad. El Sr. Bonet, desconcertado, balbuceando y con un aspecto lastimoso, dijo cuatro palabras mal hilvanadas, declarando que él seguía siendo republicano, cuya desaprensión causó verdadero asombro. Después se procedió al nombramiento de tenientes de Alcalde y síndicos, cuyo nombramiento, por categoría, recayó en los Sres. D. Evaristo Fabregas, D. Juan Magriñá, D. Pedro Cavallé, D. Eduardo Recasens, D. Ramón Jordana y D. Marcos Massó. Para Síndicos fueron designados los Sres. Pedro Barrufet y Antonio Porta. Como la mayoría de votos que obtuvieron todos los señores antes citados no fué absoluta, según ordena el artículo 55 de la Ley Municipal se proveen con carácter interino, no se considerarán definitivos hasta después de dos sesiones ordinarias. El Sr. Balagué dice que teniendo en cuenta los múltiples asuntos en que han de entender los nuevos concejales, propone que durante el mes de Enero sean dos por semana las sesiones que celebre el Ayuntamiento, y la hora las diez de la noche, acordándose así. Los posibilistas lerrouxistas se indignan; el Sr. Sardá dice que es el mal ejemplo, que eunde. El Sr. Pallejá dice que consten esas palabras, y los nacionalistas muestran cierta extrañeza. El Sr. Sardá sostiene la palabra y la explica en el sentido de que la mayoría de hoy hace lo que hasta ahora han hecho los posibilistas, como hicieron en la última sesión, que atropellando el derecho de las minorías tomaron acuerdos prevaleciendo de la fuerza del número. Acto seguido levantóse la sesión, a la que asistió un público numeroso, comentando desfavorablemente para el Alcalde y los posibilistas el resultado de la jornada. Eran cerca las dos cuando terminó el acto. Llamamos la atención de nuestros lectores respecto a la satisfactoria carta que publicamos en lugar preferente del Excmo. Sr. D. Gabino Bugalal, ministro de Hacienda, que dirige a nuestro distinguido amigo D. José Nicolau, contestando a la que recibió por el activo diputado a Cortes por ésta Circunscripción, llamándole la atención sobre la perturbación que producen en esta provincia los expedientes de responsabilidad personal incoados por Hacienda por debitos de consumos. Después de dilatada enfermedad, ha fallecido en esta, el cartero jubilado D. Antonio Sans Dols (q. e. p. d.), que por espacio de 33 años había desempeñado dicho cargo con beneplácito de todo el comercio y vecindario. El entierro efectuado ayer tarde resultó una manifestación de duelo prueba inequívoca de las muchas relaciones con que contaba el finado. Reciba su apreciable familia y de un modo especial a sus hijos don Antonio y don Artemio, la expresión de nuestro pesar. A pesar de no haber decretado ni una cesantía durante el año de su gestión el Sr. Sardá, uno de los primeros actos del nuevo Alcalde ha sido dejar cesantes al Jefe de las rondas, al cabo de guarda rurales y al guardia municipal Sr. Cugat. El hecho no vale la pena de ser comentado, pero queda tomada buena nota. Si padecéis de artritis y por lo tanto de reuma, arenillas, mal de piedra, gota, ciática, cólicos nefríticos, neuralgias, etc., acudid sin tardanza a la «Piperazina Dr. Grau» y curaréis enseguida. En la Diputación provincial de Barcelona se reunieron los presidentes de las Diputaciones de Barcelona, Tarragona y Lérida. El de la de Gerona envió su adhesión por carta. Se acordó que la Asamblea de delegados por las cuatro Diputaciones catalanas que han de redactar el estatuto fundamental de mancomunidad se reúna el día 8 del corriente, y la Asamblea de Diputaciones que lo ha de examinar, el día 9. También se acordó que las Diputaciones se reúnan aisladamente la semana siguiente a las citadas fechas para ratificar los acuerdos que haya adoptado la Asamblea. Compra-venta de fincas. — Préstamos hipotecarios. JUAN SOCÍAS, Calle Santa Ana, 19, 3.º — Reus, 15 de Septiembre. Ayer se cursaron los siguientes telegramas: «Alcalde conservador saliente a Presidente Consejo de Ministros. — Madrid. — Tomado posesión Alcalde nuevo sin dar gracias al Rey ni al Gobierno, declarando continuaba siendo republicano. — Sardá.» «Marqués de Grigny. — Senado, Madrid. — Dinásticos Reus recordarán perpetuamente y vengarán traición. — Sardá.» Dichos telegramas no han obtenido respuesta, pero ya los han contestado, llenos de indignación, los verdaderos dinásticos, por el in calificable acto de este Gobierno que tanto labora contra los sagrados intereses de la Monarquía. Copiamos de la «Información política» de «El Imparcial», del jueves: «Difícilmente en parte alguna habrá causado efecto más desastroso que en Reus el nombramiento de alcalde, para el que ha designado el ministro de la Gobernación a un republicano de escaso relieve personal, sustituyendo a un concejal conservador que venía realizando una gestión acertadísima. Los monárquicos de Reus, y muy especialmente los conservadores, justamente molestos, protesta de la injustificada preterición de que han sido objeto, y la población misma, en general, ha visto con verdadero disgusto que el Gobierno confíe la Alcaldía, precisamente, a un concejal que pertenece a la fracción política partidaria de la famosa conceción a una Empresa particular del monopolio de las aguas, contra el cual se ha pronunciado energicamente por gran mayoría en las dos elecciones últimas.» En las sesiones de cine que esta

...

PARA COMBATIR LA TOS No hay específico que supere á los renombrados CONFITES CARPA

PROBARLOS ES ADOPTARLOS

Frasco 1'50 ptas. en la FARMACIA CARPA, Plaza Prim

BUÑOLERIA LA CUBANA

INSTALADA EN LA PLAZA DEL REY DE ESTA CIUDAD

El dueño de este acreditado establecimiento, uno de los que goza de buen renombre, se complace en ofrecer al público los artículos que á continuación se expresan:

CLASES ESPECIALES: De viento á 1'50 ptas.—De yema á 1 id.—Ampurdanesas á 1'25 id.—Ma llorquinas á 1 id.—Torribios á 1 id.—Orejitas á 1 id.

USUALES: Valencianos á 0'70 ptas.—Madrileños á 0'70 id.—Japoneses á 0'80 id.—Churros.—Es tilo Pamplonés á 0'70 id.—Estilo Cubano á 1 id.—Se hacen por encargo.

Construcciones de Cielos-Rasos

Escocados lisos y adornados, Arlesonados, Embigados, Cornisamientos, Flopones, etc sistema (Armadura, estopa, yeso).

Especialidad en trabajos artísticos de pasta fuerte

á cargo de

MAGIN FRAXEDA (sucesor de José Cabré)

Taller y despacho: Calle de Castelar, 55.—REUS

Depósito de Relojería Relojes de bolsillo y despertadores desde 2'90 pesetas



Compañía Francesa del Gramophone

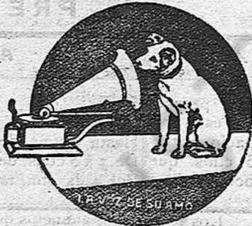
SIN esta marca

Representación y Depósito: R. PERPIÑA Calle Mayor, 22.—REUS.—Despacho 24, pral.

Éxito colosal de los célebres artistas

TITTA RUFFO y CARUSO

en discos Gramophone



Aviso importante.—La palabra Gramophone la tenemos registrada en la Convención de Berna con el número 2151, y perseguimos con todo el rigor de la ley al que haga uso el aparato NO es un «GRAMOPHONE»

Catálogos gratis

noche tendrán lugar en el «Kursaal de Reus» debutará el celebrado número excéntrico contorsionista «Les Conways», procedentes del Teatro Soriano de Barcelona.

En el programa de películas figura la muy artística de 1.000 metros «La máscara fatal» y las acostumbradas actualidades Gaumont.

El gobernador de Sevilla y el marqués de Estella, que asistían al acto, han comunicado al ministro de la Gobernación que al tomar posesión de la Alcaldía de Ecija el nuevo Alcalde don José Fernández de Córdoba, al terminar su discurso de salutación sufrió un ataque cerebral, quedando muerto sobre la mesa.

Lo mejor para limpiar la dentadura y hermosear las encías, Pasta Dentífica Orive. Tubo 1 peseta.

GRAN OCASION

LA CASA ENRIQUE OLIVA

LLOYERA, 15.

liquida sus existencias en muebles y objetos artísticos.

El Doctor BOSCH DELAY, especialista en las enfermedades de la garganta, nariz y oído, HA TRASLADADO su consultorio que tenía establecido en la calle Mayor n.º 12, á la Plaza de la Constitución entrada por la calle de Güell y Mercader de esta ciudad, en donde continuará visitando todos los lunes, de 9 á 1 y de 3 á 6 En Barcelona: Claris 35, principal.

MERITORIO

Se necesita uno para un despacho. Gana rá enseguida. Informes: Arrabal Santa Ana, 57.

MERITORIO

Para una casa de comercio se necesita uno. Informes en esta imprenta.

GABINETE ODONTOLÓGICO

DE

Miguel Bauzá

ENFERMEDADES DE BOCA Y DIENTES

Arrabal alto de Jesús, 12, 2.º.—REUS

ESTOMACAL

Con el Elixir Saiz de Carlos se curan las enfermedades del estómago e intestinos, aunque tengan 30 años de antigüedad y no se hayan aliviado con otros medicamentos. Cura las acedías, dolor y ardor de estómago, los vómitos, vértigo estomacal, dispepsia, indigestiones, dilatación y úlcera del estómago, hiperclorhidria, neurastenia gástrica, flatulencia, cólicos.

DIARREAS

disenteria, la fetidez de las deposiciones, el malestar y los gases. Es un poderoso vigorizador y antiséptico gastro-intestinal. Los niños padecen con frecuencia diarreas más ó menos graves que se curan, incluso en la época del destete y dentición, hasta el punto de restituir á la vida á enfermos irremisiblemente perdidos. No recetan los médicos.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID Se remite folleto á quien lo pida.

COLONO

Se tomará en arriendouna finca ó bien como parceros. Familia de buena conducta. Informes en esta imprenta.

Piso primero para alquilar

con agua y gas en la calle de Aleus, Informarán calle de la Mercería, n.º 9, 1.º

Motor á gas de 2 caballos y bomba, para vender, e n junto ó por separado. Razón en esta imprenta.

Préstamo Se desean tomar 250 p-setas á buen interés, respondiendo como garantía el sueldo de un empleado del Estado, inamovible, y los muebles de una casa cuyo valor es mucho mayor. Si hay quien acepte la proposición, deje las señas de su domicilio en esta imprenta.

Se traspasa

Una tienda de comestibles con buen local por no poder atender su dueño. Informarán en esta imprenta.

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro Fortany

Gran Com aña de zarzuela y opereta dirigida por el primer actor Enrique Torrijos y el Mtro. concertador Enrique Casajuana

Función para hoy sábado.—La opeta un 3 actos «La Viuda Alegre».—A las 9 y media.

Kursaal de Reus

Grandes sesiones de cinematógrafo para hoy.

Debut del número excéntrico «Les Conways».

Sala-Reus

Sesiones de cinematógrafo todos los jueves, sábados, domingos y demás días festivos.

Imp. Celestino Ferrando.—Reus.

Fábrica de Jabones

— DE —

ANTONIO GUINIGAN

Calle Carmen alta, 66, esquina á la de S. Lorenzo

REUS

TEINTURERIE «FRANÇAISE»

DE E. BADAROUX. BARCELONA

CASA EN SU RAMO LA MAS IMPORTANTE DE ESPAÑA

10 ESTABLECIMIENTOS EN BARCELONA

Casa única en España utilizando maquinaria privilegiada extranjera para sus Lavados en seco; sin competencia posible.

NEGROS para LUTOS.—COLORES FINOS á la muestra sobre todos los tejidos sin deshacer las prendas

Trabajos esmerados en prendas delicadas, sedas, gasas, pieles y guantes

PLANCHADO FRANCÉS para cuellos y puños.

— Sección especial de la «Teinturerie Française» —

Único representante en Reus: POMPEYO PEDROL

VILLA DE PARIS.—MERCE-IA Y NOVEDADES.—MAYOR, N.º 3

SULFATO DE AMONIACO

NITRATO DE SOSA

Importación directa de Chile á Barcelona

SULFATO DE COBRE

SUPERFOSFATO DE CAL

JOSÉ SANTANA SOLER, Representante

CANUDA, 2, 2.º 1.º.—BARCELONA

¡ATENCIÓN! ¡Fijarse bien!

Los recaderos Francisco Usach Compte y Gabriel Vallés Cavallé, á fin de dar más facilidad al comercio de Reus y al público en general, han establecido un nuevo servicio de encargos de

DE REUS A BARCELONA Y VICE-VERSA

DOS SALIDAS DIARIAS: En el primer tren de las 4'50 y correo de las 2 de la tarde. En la inteligencia de que todos los encargos que salgan en el correo quedarán repartidos en el mismo día, volviendo las contestaciones y paquetitos que haya, siempre que su volumen lo permita y la urgencia del caso lo requiera en el expreso de las 10 del mismo.

SALIDAS DE BARCELONA: En el rápido de las 8 de la mañana; ligero de la tarde mixto de las 3 ídem, y expreso de la noche.

DIRECCIONES.—REUS: Plaza Prim (salón limpiabotas).

BARCELONA: Princesa, 12; Hospital, 4 (estanco), y Paseo de Gracia, 62 (Colmado); DIRECCIÓN TELEGRÁFICA: Vallés.—Paseo Gracia, 62 (Colmado).

Los telegramas que lleguen antes de las 6'30, se hará el encargo al mismo día.

CORTADA & VILARÓ, S. en C.

Electricidad en todas sus aplicaciones

Alumbrado de ornato; Iluminaciones provisionales; Fuerza motriz; Calefacción en general; Material eléctrico; Instalaciones; Reparaciones; etc. etc.

Lámparas irrompibles

Plaza de la Constitución, núm. 13.—Teléfono núm. 195

REUS

CONSULTORIO MEDICO QUIRURGICO

JAIME ORIOL TORRENTS

ESPECIALIDAD EN ENFERMEDADES DE LA INFANCIA Y DEL ESTOMAGO

ENFERMEDADES DE LA PIEL Y SECRETAS

Consiste de 9 á 1 y de 3 á 5 (económica de 7 á 8)

Arrabal alto de Jesús, núm. 30, pral.—REUS

CONSULTORIO MEDICO

LORENZO MARCH

MEDICINA Y CIRUGIA

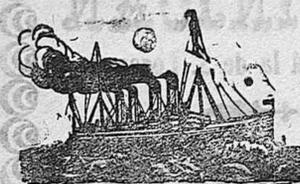
Visita de 11 á 1. — PLAZA DE PRIM, 6, 2.º, 1.º — REUS

FARMACIA SERRA

ENOFOSFORINA. Reconstituyente de sabor agradable y de efectos rápidos. Se vende en la Arrabal de Santa Ana, número 80.—REUS.

# FARMACIA PUNYED LLOBERAS

Importación directa de Bergen (Noruega) del aceite puro de  
**Higado de Bacalao incongelable**  
Garantido a 250 Ptas. litro  
Teléfono 165.—Calles Llovera (Padr), 47 y 49 y Cervantes, 140



## SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA

### Línea de Buenos Aires

El día 4 de Enero saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor

### Reina Victoria Eugenia

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

### Línea de New-York, Cuba y Méjico (Servicio del Mediterráneo)

El día 25 de Diciembre saldrá de Barcelona, el 26 de Valencia el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor

### Antonio López

directamente para New-York, Habana y Veracruz

### Línea de Cuba y Méjico (Servicio del Norte de España)

El día 16 de Diciembre saldrá de Santander y el 21 de Coruña el vapor

### Alfonso XIII

directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costa Firme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

### Línea de Venezuela-Colombia

El día 10 de Enero saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor

### Montevideo

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata, Habana, Puerto Limón, Colón de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanita, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con trasbordo en Habana Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro, con trasbordo en Curaçao y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

### Línea de Filipinas

El día 7 Enero saldrá de Barcelona habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor

### Fernando Póo

directamente para Génova, Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapur, Ho-Ilo a Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa Oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

### Línea de Canarias Fernando Póo

El día 2 de Enero saldrá de Barcelona el 3 de Valencia, el 4 de Alicante y el 5 de Cádiz, el vapor

### Ciudad de Cádiz

con escala en Valencia y Alicante, el 7 de Cádiz, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Póo.

Regreso de Fernando Póo el 9, haciendo las escalas de Canarias y de la Península intermedias en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

**AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.**—La Compañía hace rebajas de 30 0/0 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo.

Agentes en Barcelona, Ripol y C.

Agente en Reus, Luis de Pedro, Plaza de Prim, 3.

Expende billetes directos para Buenos Aires, Cuba y demás líneas



### SOCIETE GENERALE DE TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

### Línea de Buenos Aires

Saldrá de Barcelona el día 21 de Diciembre directamente para Buenos Aires, el magnífico y rápido vapor francés

### VALDIVIA

admitiendo carga y pasaje.

Consignatarios en Barcelona: Ripol y C.; Gran Vía Layo ana, 5, bajos.—Barcelona.

Este anuncio está aprobado por la Junta Local de Emigración de Barcelona

## LÍNEA PINILLOS

### Servicio al Brasil-Plata

VIAJES RÁPIDOS Y DIRECTO CON SALIDAS FIJAS CADA 22 DIAS

Para Santos, Montevideo y Buenos Aires

### SALIDAS DE BARCELONA

Infanta Isabel 10 Enero Cádiz 3 F brero  
Valbanera 23 Enero Barcelona 23 Febrero

### Servicios quincenal a las Antillas y Estados Unidos

Balmes, 30 Diciembre Para Puerto Rico, Mayagüez, Ponce, Santiago de Cuba, Habana, Matanzas y Cienfuegos

M. Sáenz, 20 Enero Para Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana, Cardenas y Cienfuegos

Catalina, 5 Febrero Para Puerto Rico, Mayagüez, Ponce, Santiago de Cuba, Habana, y Matanzas

M. M. Pinillos, 20 Febrero Para Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana y Cienfuegos.

Admiten además carga y pasajeros para Canarias y N. w. Orleans y carga con conocimiento directo para los puertos de Sagua, C. ibaridón, Nuevitas, Puerto Padre, Gibara, Banes y N. pe, con trasbordo en la Habana y para Guantánamo, Manzanillo y Baracoa, con trasbordo en Santiago de Cuba

La carga se recibe en el tinglado de la Compañía, emuelle de las Baleares

Prestan este servicio magníficos vapores de gran marcha, con espaciosas camarotes de 1.ª y 2.ª clase sobre cubiertas. Camarotes de lujo y de preferencia. El pasaje de 3.ª se aloja en amplios departamentos, alumbrado eléctrico.

## TARIFA

para la inserción de anuncios en este periódico desde 1.º Julio de 1913

### PRECIOS MENSUALES

A 1.ª pág.	A segunda o tercera pagina				A 4.ª pág.
A 4 pesetas por cada espacio de 7 X 5 cms. que ocupe.	Hasta 3 ctm. de altura. De 3 a 5 ctm. de altura. Por cada ctm. más...	A una columna 2'50 3'50 0'50	A dos columnas 3'75 5'25 0'75	A tres columnas 5'00 7'00 1'00	A 2 pesetas por cada espacio de 7 X 5 cms. que ocupe.

Los Remitidos, anuncios de crónica, de sección oficial, etc., etc., que se publiquen por un número reducido de inserciones pagarán 25 céntimos para la primera inserción y 10 céntimos para cada inserción en los sucesivos. Cuando lleguen a publicar una ó más pagarán a 10 céntimos por línea ó inserción.

NOTA: Todo anuncio además de su importe, según esta tarifa, devengará el Timbre, a razón de 10 céntimos por inserción.

## SOBRE-MONEDERO

### PARA CIRCULACION POR CORREO DE VALORES EN METALICO

#### SERVICIO POSTAL OFICIAL

creado por Real Decreto de 30 de Noviembre de 1899

El Sobre monedero circula entre todos los pueblos de la Península, las Balears, Canarias y costa de Africa, y donde no haya Administración de Correo están obligados a admitirlo a la circulación los carteros y postales rurales.

El SOBRE MONEDERO es el medio más cómodo, sencillo y seguro para remitir dinero por correo, certificado, desde 5 céntimos hasta 50 pesetas, en cualquier clase de moneda y en toda clase de fracciones.

Con el Sobre monedero se evitan al público las molestias de todos los sistemas de giro; no es necesario el requisito de conocimiento y se entrega por el cartero en el domicilio del destinatario, aunque sea en la aldea más pequeña. Indispensable para encargos al comercio, suscripciones de periódicos, pedidos de libros, pensiones, mesadas, etcétera, etc. Único que resuelve las dificultades del giro en pequeñas cantidades. El SOBRE MONEDERO tiene la garantía del Estado que abona la cantidad declarada en caso de extravío. El SOBRE-MONEDERO se vende en las Estancas, Administraciones, Estafetas de Correos y Carterías, librerías, tiendas de objetos de escritorio, etc., etc., a precio de 25 céntimos. Los pedidos de los esta que se harán a las Oficinas de la Compañía Arrendataria de Tabacos en cada provincia; los demás pedidos a las Oficinas de la Sociedad del Sobre-Monedero. Se abona un buen premio de venta. SE DISEÑA REPRESENTANTES ACTIVOS PARA CAPITALS DE PROVINCIA Y PUEBLOS IMPORTANTES.

OFICINAS: SERRANO, 16. MADRID

## RESTAURANT CASANOVAS

## CHOCOLATERIA DEL LICEO

Cubiertos a Ptas. 3'50 y a la carta

HABITACIONES AMUEBLADAS PARA FAMILIAS

BAÑO-LUZ ELÉCTRICA

RAMBLA DEL CENTRO, 3.- BARCELONA - Teléfono 2340 (FRENTE AL GRAN TEATRO DEL LICEO)

## EMULSION NAPAL

Ninguna otra contiene 80 por 100 aceite de bacalao 1.º todo asimilable. Reconstituyente, tónico, nutritivo, niños, viejos, consunción, convalecencia, embarazo, lactancia, tos, tisis, escrófulos, linfatismo, raquitismo, anemia, diabetes, gota, dolores nervios. Premiada Exposiciones y Colegio Médico y Farmacéuticos. Es única. Farmacias y Droguerías

## FERROCARRILES

Servicio de trenes que rige desde 1.º de Julio de 1913

**DE REUS A BARCELONA**

Salida 4'50 por Villanueva	Llega 9'30
por Villafraanca	8'37 (m.)
6'54	9'14 (E.)
8'40	13'27 (m.)
14'13	17'48 (c.)
17'16	2'45
21'25	22'47 (R.)

**DE BARCELONA A REUS**

Salida 5'26	Llega 9'21 (m.)
8'13	10'39 (R.)
9'12	12'48 (c.)
12'50	16'15 (l.)
15'02	19'24 (m.)
19'47	22'04 (E.)

**DE REUS A FALSET Y MORA**

Salida 6'50	Salida 9'12	Llega 9'58 (m.)
10'45	11'25	11'50 (R.)
13'18	14'24	14'58 (c.)
16'30	18'57	19'47 (m.)
19'46	21'11	21'48 (m.)
22'11		23'16 (E.)

**DE MORA Y FALSET A REUS**

Salida 5'40	Llega 6'46 (E.)
6'11	7'28 (m.)
7'15	8'03
12'17	13'11
17'11	18'45
20'09	20'45

**DE REUS A LÉRIDA**

Salida a las 8'22 y llega a las 11'22 (correo)	
13'35	20'05 (m.)
17'39	22'03 (m.)
20'30	0'22 (m.)

**DE LÉRIDA A REUS**

Salida a las 5'30 y llega a la 9'46 (m.)	
16'15	20'17 (m.)
15'11	17'58 (c.)
8'29	12'59 (m.)

**DE REUS A TARRAGONA**

Salida a las 7'38 y llega a las 8'11 (m.)	
9'57	10'30 (m.)
12'35	13'07
14'08	14'45 (m.)
18'08	18'35 (c.)
20'50	21'34 (m.)

**DE TARRAGONA A REUS**

Salida a las 7'35 y llega a las 8'10 (c.)	
9'00	9'35
12'29	13'06 (m.)
16'36	17'14 (m.)
19'25	20'03 (m.)

### Llegadas de Valencia a Salou

Correo	a las	4'14
Mercancías	>>>	8'53
Espres	>>>	15'43
Mixto	>>>	18'33

### De Salou a Valencia

Correo	a las	00'02
Mercancías	>>>	6'09
Correo	>>>	9'16
Espres	>>>	11'12
Mercancías	>>>	17'05

## FERRANDO

IMPRESOR

Arrabal de Santa Ana, 36.—REUS.

IMPRESIONES RÁPIDAS EN NEGRO Y COLORES

- Papeles de todas clases. Cartulinas. •••••
- Carnets fantasía y de relieve. Menús. •••••
- Participaciones de esponsamento y de bautizo. •••••
- Recordatorios y Esquelas de funeral. •••••
- Sobres, Papel de cartas. Memorandums. •••••
- Tarjetas visita. Facturas. Envíos. Cheques. •••••

PRECIOS REDUCIDOS

### Tinta fija é inalterable superior

Esta tinta, es una de las de escribir más sólidas hasta el día conocidas, con la ventaja de que, cuanto más tiempo tiene, más firme conserva su color.

Puede tenerse al sol, a luz, tapado ó des-tapado el tintero ó botella—envase, procurando tan sólo la penetración en los mismos de cuerpos extraños.

Puede mojarse el papel después de escrito sin temor a que se corra ó ensucie.

No hay necesidad de limpiar las plumas al dejar de escribir por miedo a la oxidéz.

De venta en la imprenta de D. Ce. tino Ferrando.

## EMILIO ANGLÉS

Remero de Reus, Barcelona y vice-versa

Ofrece al público sus servicios y recibe sus encargos en Reus, en su domicilio Calle Sta. Ana núm. 28, 1.º, 2.º, en la guarnición de la sucesor de D. Miguel Ventura Plaza de Prim núm. 6, (esquina calle de Mariano Fortuny) y en la de D. José Baldrich calle de S. Juan núm. 20.

En Barcelona, calle de Petrirol, 2 (botelleria), Gignás 12, a las 5 y Balmes 5 portería

## Cajas de embalaje, para vender